

# CONCURSO #getbritplace

## CONDICIONES GENERALES

Este concurso no está patrocinado, asociado o administrado con Instagram.

## ¿EN QUÉ CONSISTE?

**Concurso de fotografía para todos los alumnos matriculados en cualquier idioma en alguna de las Escuelas gestionadas por get brit!. 2 modalidades:**

- **Instantánea de Tu Pueblo** – un lugar, un monumento, un rincón de la población donde se encuentra la escuela get brit! donde el participante estudia idiomas.
- **Selfie en Tu Clase** – individual o grupal, presentando su grupo de compañeros o su aula.

## ¿QUÉ CONDICIONES HAY QUE CUMPLIR?

Podrán participar en cada modalidad a título individual o grupal todos los alumnos mayores de 12 años que estudien idiomas en cualquiera de los centros de formación de idiomas (Escuelas de Idiomas, AMPA's, ...) gestionados por get brit! y que estén matriculados durante el periodo de vigencia del concurso

Para ello tendrán que seguir los siguientes tres pasos

1. Tomar una instantánea en el que aparezca el cartel #getbritplace que puedes solicitar a tu profesor o descargar de [www.getbrit.es/getbritplace](http://www.getbrit.es/getbritplace)
2. Subir la fotografía a Instagram mediante un perfil público con el hashtag #getbritplace antes del 26 de noviembre a las 23.00 h desde un perfil de Instagram que siga a la cuenta @getbrit \*
3. Incluir una breve descripción de la foto (población y qué representa)

\* En caso de que el alumno no tenga cuenta en Instagram, puede ser un usuario de instagram ajeno o no a get brit! quien publique la foto en su perfil – en ese caso, debe indicar el nombre del alumno que presenta la foto en la descripción

## ¿QUÉ SE VALORARÁ?

- Originalidad y Creatividad
- Cantidad y calidad de los comentarios recibidos
- Número de Me gusta

## ¿QUÉ PREMIOS HAY?

Los premiados serán elegidos entre todos los participantes y para cada una de las categorías serán los siguientes:

- **Instantánea de Tu Pueblo** – Diploma y lote de libros.
- **Selfie en Tu Clase** – Diploma y lote de libros para la Biblioteca Municipal donde esté radicado el centro de formación.

## **CONDICIONES y BASES DE PARTICIPACIÓN**

### **DATOS PERSONALES REGISTRADOS**

En cumplimiento de la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, get brit! comunica a los participantes que los datos facilitados a través de este Concurso mediante los correspondientes formularios y/o los correos electrónicos recibidos solicitando información o enviando observaciones y/o publicación en Instagram que tengan la consideración de datos de carácter personal, se incluirán en un fichero de datos personales, salvo que en el apartado concreto se especifique otra cosa.

### **CONDICIONES GENERALES PARA LA REMISIÓN DE MATERIAL GRÁFICO AL CONCURSO**

En lo sucesivo quien lleve a cabo el envío / publicación de material gráfico será denominado "participante".

1º El/los participante/s acreditan que:

- a) Su material fotográfico (tanto en la forma como en sus contenidos) es original y no una copia de cualquier otra.
- b) Su material no infringe o viola alguna ley (en este sentido que no atenta contra los derechos personales, incurre en difamación manipulación, u otras ofensas a derechos de la personalidad u otros bienes jurídicos protegibles).
- c) Posee los derechos de explotación de la fotografía, y en este sentido garantiza a get brit! la titularidad de la misma.

2º get brit! no asume responsabilidad alguna sobre el contenido y difusión del material gráfico, en la medida que el origen y la producción de la misma le resultan por completo ajenos.

3º El envío / publicación del material y la consecuente aceptación de las presentes cláusulas implica la cesión a get brit! de los derechos de explotación sobre la grabación gráfico.

4º get brit! se reserva la facultad de modificar el material enviado / publicado. En este sentido el material podrá ser editado, pudiendo utilizar con tal finalidad cualesquiera técnicas o medios.

5º El envío / publicación del material gráfico, así como la cesión de derechos que se efectúa a favor de get brit! y el ejercicio de los mismos tendrá carácter gratuito, de modo que get brit! no se obliga al abono de contraprestación o cantidad alguna. Salvo en el caso que se considere ganadora (ver apartado PREMIOS).

6º get brit! podrá utilizar los materiales gráficos enviados / publicados a través de dos procedimientos, que pueden ser concurrentes:

- a) Difusión en redes sociales o Web de forma generalista (sin identificación/etiquetado personal de participantes).
- b) Difusión en eventos organizados por get brit!.

7º get brit! se reserva el derecho a utilizar según sus necesidades el material enviado / publicado que no se utilizará con fines comerciales, más allá de la promoción del proyecto de formación de Idiomas de get brit!.

8º El material enviado / publicado formará parte del archivo de get brit!, como contenido de su programa y material educativo. Se reserva el derecho de mantener en la web y/o redes sociales aquellas que considere de especial interés.

9º **MENORES DE EDAD.** Los menores de edad que pudieran protagonizar el material enviado / publicado deberán contar con el consentimiento y permiso de su padre, madre o tutores legales. No pudiéndose responsabilizar get brit! de este cumplimiento ya que la publicación se realiza a través de cuentas en Instagram de los participantes o terceros.

get brit! queda exento de cualquier responsabilidad de lo que los participantes pudieran publicar en redes sociales, si bien aconsejamos y solicitamos que se haga bajo la los padres, madres o de tutores legales.

10º **PREMIOS.** De entre el material enviado / publicado para cada categoría se elegirá 1 ganador al que se le hará entrega de los siguientes premios:

- **Instantánea de Tu Pueblo** – Diploma y lote de libros.
- **Selfie en Tu Clase** – Diploma y lote de libros para la Biblioteca Municipal donde esté radicado el centro de formación.

get brit! se reserva el derecho de poder repartir los premios "ex aequo" o dar por desierto el concurso si ninguna de las fotografías cumpliera los requisitos exigidos en estas bases.

Los participantes aceptan estas condiciones y asume, plena y libremente, todos los derechos y obligaciones recogidos en las mismas.